

La evolución del déficit y los ingresos van en línea prevista para el proceso de consolidación fiscal

La recaudación bruta en el primer cuatrimestre ha sido superior a la registrada en el mismo periodo de 2012

Los gastos se han visto afectados por el adelanto de la ejecución del programa del Tesoro y las transferencias a la Seguridad Social, entre otras partidas

El Estado registró hasta abril un déficit de 25.007 millones de euros en términos de contabilidad nacional, equivalente al 2,38% del PIB, apenas 244 millones superior al del mismo periodo de 2012, pese a soportar un incremento de intereses de 958 millones, gracias a una disminución del déficit primario del 4,3% en estos cuatro primeros meses de 2013. Los factores que han influido en esta evolución son los siguientes:

Por el lado de INGRESOS hay que tener en cuenta que:

- La recaudación tributaria bruta del primer cuatrimestre de 2013 ha sido superior a la registrada en el mismo periodo del año anterior, consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno durante 2012. Así, los ingresos tributarios brutos han crecido en el IVA un 4,7%, y en el Impuesto de Sociedades un 12,6%.

En IRPF, los ingresos tributarios brutos han disminuido un 2,2%. Este decrecimiento se ha debido principalmente al impacto negativo que sobre las retenciones ha tenido la supresión de la paga extra en el sector público, impacto registrado en el mes de enero.

- Al mismo tiempo, ha habido un incremento de devoluciones respecto a la campaña prevista para 2013, con el objetivo de aumentar la liquidez.

Las devoluciones corresponden a la campaña de 2013 y se ajustan a la metodología instada por Eurostat; de modo que no se van a reflejar en 2013 las devoluciones correspondientes a las solicitudes efectuadas en 2012.

Por el lado de GASTOS:

Pese al ajuste que se está llevando a cabo en partidas como los gastos de personal, con un descenso del 2,5%, o las inversiones, con un descenso del 6,9%, hay determinadas partidas sobre las que el Gobierno no tiene margen de actuación y son las que están marcando la evolución del déficit:

Por tanto, en gastos hay que tener en cuenta que:

- El gasto en intereses crece un 11,8% derivado del adelantado en la ejecución del programa de emisiones. Hasta el mes de marzo el Tesoro había realizado emisiones que suponen la ejecución del 31,8% del programa, mientras que en el mismo periodo del ejercicio anterior la ejecución del programa de emisiones era del 25,1%.

Se ha soportado una mayor carga de gasto financiero durante este periodo que la que hubiera correspondido a una ejecución normal con el fin de asegurar un menor coste total futuro, aprovechando las más favorables condiciones de mercado.

- Las transferencias a la Seguridad Social aumentan porque en este ejercicio el Estado ha asumido la financiación de los complementos de pensiones mínimas. Este incremento ya estaba previsto en el presupuesto que ya recoge un incremento de la dotación inicial para la financiación de este gasto de aproximadamente 4.000 millones de euros.
- Las transferencias al SPEE se incrementan debido a una mayor ejecución del crédito en relación con el año pasado.
- El incremento en transferencias de capital se debe al incremento de las ayudas a la inversión consecuencia de un cambio de imputación presupuestaria del gasto de mantenimiento de la red convencional ferroviaria, así como al aumento de aportaciones a varios organismos.

En conclusión:

Podemos decir que el proceso de consolidación fiscal del Estado sigue el curso previsto por el Gobierno para conseguir su objetivo de déficit.